



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 SEP 2017

Expte. N°1434-17

VISTO que la suscrita debe ausentarse al exterior por asuntos oficiales;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución n° 1912-016 el H. Consejo Superior resolvió otorgar a S.S. el Papa Francisco el título de "Doctor Honoris Causa";

Que a través de la Nunciatura Su Santidad hizo saber que por sus principios jesuíticos (votos de humildad) no puede recibir tal distinción; sin embargo ofreció recibir a las máximas autoridades de esta Casa en una audiencia en su Residencia de Santa Marta, en El Vaticano;

Que dicha audiencia tendrá lugar el próximo 09 de octubre y participarán de la misma funcionarios de la Administración Central, Decanos, Vice-Decanos, Consejeros Superiores, el Mg. Francisco RAYA, ex docente (jubilado) de la Facultad de Agronomía y Zootecnia e impulsor del trámite que culminó con el otorgamiento del referido título al Sumo Pontífice, así como la suscrita;

Por ello

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing.Agr. José Ramón GARCIA, desde el 28 de setiembre y hasta el 11 de octubre de 2.017, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 1549 2017

LIC. JOSÉ HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLÍTICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Dña. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho